

# Reflexiones en torno a la relación entre ética, economía y empresa

---

---

Año  
2013

Autor  
Carrión, Gonzalo

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

#### CITA SUGERIDA

Carrión, G. (2013). *Reflexiones en torno a la relación entre ética, economía y empresa*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



SEGUNDO CONGRESO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
CENTRO DE LA REPÚBLICA

ENCUENTRO REGIONAL CENTRO OESTE DE  
ADENAG

“INNOVACIÓN Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES”

VILLA MARÍA - 31 DE OCTUBRE Y 01 DE NOVIEMBRE DE 2013

“REFLEXIONES EN TORNO A LA RELACIÓN ENTRE ÉTICA,  
ECONOMÍA Y EMPRESA”

AUTOR

LIC. CARRIÓN, GONZALO

FILIACIÓN INSTITUCIONAL: UNVM – CONICET

CEL.: 353 4299815

E-MAIL: [CARRION.GONZALO@GMAIL.COM](mailto:CARRION.GONZALO@GMAIL.COM)



# REFLEXIONES EN TORNO A LA RELACIÓN ENTRE ÉTICA, ECONOMÍA Y EMPRESA

Gonzalo Carrión

Palabras clave: Crisis económica, ética, Sen, Kliksberg, Zamagni

## INTRODUCCIÓN

Las problemáticas generadas por el vínculo entre ética y economía no son nuevas. No obstante, en presencia de situaciones extraordinarias, como el acontecer de una crisis, suelen reaparecer en discusiones de todo tipo. Efectivamente esto sucedió como consecuencia de la crisis internacional económico-financiera de 2008. Sin embargo, en esta oportunidad desde muchos sectores se insistió de manera inusual en la responsabilidad de las grandes empresas y sus líderes al buscar las causas de la debacle económica cuyas consecuencias aún se hacen sentir. Por esta razón, la relación ética-economía suscitó un interés igualmente inusitado.

El presente trabajo reúne una serie de reflexiones sobre los aportes de tres autores muy conocidos por sus aportes en el área interdisciplinaria mencionada: Amartya Sen, Bernardo Kliksberg y Stefano Zamagni.

Los tres autores, en efecto, se han ocupado de la crisis económica del 2008 y, tomando como punto de partida sus diagnósticos y propuestas, trataremos de exponer las particularidades de sus enfoques sobre los vínculos entre ética y economía, con especial referencia a la cuestión empresarial.

Sin ánimo de exhaustividad en la presentación de estas tres visiones, intentamos mostrar de qué modo los autores se aproximan a la temática y hacia qué tradiciones de pensamiento recurren para sustentar sus ideas, tratando de identificar, asimismo, las posibilidades y límites más significativos de cada enfoque.

Mediante este análisis pretendemos, en última instancia, profundizar en el estudio de una problemática de fuerte resonancia –tanto teórica como práctica– en la actualidad, que interpela de una manera especial a profesionales de la economía y la administración a la reflexión sobre los fundamentos de sus disciplinas.

## **AMARTYA SEN Y EL ENFOQUE DE CAPACIDADES**

Sin dudas Amartya Sen es uno de los pensadores que más esfuerzos ha realizado por construir un diálogo fecundo entre la ciencia económica contemporánea y la filosofía moral. En numerosas oportunidades ha señalado los beneficios que para ambas disciplinas reporta su cooperación, cosa que, por otra parte, se dio en el nacimiento mismo de la economía como ciencia (Sen, 1999). Precisamente, una de las características del reflexionar seniano consiste en visitar la historia de las ideas para ampliar sus horizontes analíticos recuperando puntos de vista relevantes.

Un ejemplo que nos interesa destacar aquí lo encontramos en un breve artículo (Sen, 2009) donde se ocupa de la crisis financiera de 2008 planteando tres preguntas fundamentales:

- 1) Si la crisis puso en evidencia la necesidad de un “nuevo capitalismo”, como algunos críticos manifestaron, o más bien el establecimiento de un sistema económico formado por una variedad de instituciones elegidas pragmáticamente, basado en valores sociales susceptibles de evaluación ética.
- 2) ¿Qué tipo de economía se necesita en la actualidad, y particularmente, qué nos dice la crisis sobre las instituciones y prioridades a tener en cuenta?
- 3) Además de trabajar en mejorar la evaluación de los cambios que son necesarios a largo plazo, se necesita pensar cómo salir de la crisis con el menor daño posible.

Para responder a estas cuestiones, Sen comienza por identificar las dos características fundamentales de un sistema capitalista:

- La utilización del mecanismo de mercado para coordinar las transacciones económicas,

- La dependencia del fin de lucro y del beneficio individual en torno a la propiedad privada.

Ahora bien, si estas son sus notas distintivas, Sen se pregunta si las economías de, por ejemplo, Europa y EE.UU. pueden llamarse estrictamente capitalistas; dado que, en realidad, combinan un conjunto de instituciones, tales como: educación pública, asistencia médica, transporte público, etc., que operan bajo lógicas diversas de la maximización de beneficios y los derechos de propiedad privada. Más aún, Sen sostiene que el correcto funcionamiento del denominado sistema capitalista sólo puede darse gracias a dicha combinación de instituciones.<sup>1</sup>

A partir de este análisis, nuestro autor vuelve a la historia del pensamiento económico y retoma el diálogo con uno de sus interlocutores predilectos: Adam Smith.

El escocés, sostiene Sen, contribuyó en gran medida para comprender el capitalismo destacando los beneficios del libre comercio y de la división del trabajo para alcanzar el crecimiento económico y la producción a gran escala. No obstante, también vio claramente las limitaciones de una economía centrada exclusivamente en el mercado y el fin de lucro.

Comentando la famosa frase smithiana sobre el interés personal dice Sen que aún cuando la gente busque el comercio a causa de su interés, una economía puede operar efectivamente sólo sobre la base de la *confianza* entre las partes. Así, afirma que muchos de los malentendidos sobre la interpretación del pensamiento smithiano por parte de sus supuestos seguidores, se deben a la falta de claridad al distinguir entre necesidad y suficiencia del mercado. A propósito, recuerda nuestro autor, Smith rechaza las intervenciones que excluyen al mercado, pero no las que lo incluyen. De esta manera, Sen enfatiza el hecho de que, en la reflexión smithiana, las acciones socialmente beneficiosas de los mercados, los capitales y el afán de lucro requieren del apoyo y corrección de otras instituciones, así como también del respeto por otros valores para prevenir inestabilidad, inequidad e injusticia. En este sentido, recuerda que si bien en la *Teoría de los sentimientos morales*, Smith reconoce que la prudencia es “de todas las virtudes aquella más útil para el individuo”, también afirmó que “la

---

<sup>1</sup> De hecho, llega a preguntarse si tiene sentido aún utilizar el término “capitalismo”.

humanidad, la justicia, la generosidad y el espíritu público son las cualidades más útiles para los otros.”

Teniendo en cuenta estos antecedentes, Sen vuelve a la cuestión del funcionamiento de los mercados financieros y la crisis internacional identificando tres problemas fundamentales:

- Dadas las características propias del funcionamiento de estos mercados, las obligaciones morales y legales, y las responsabilidades asociadas con las transacciones correspondientes son muy difíciles de identificar.
- La capacidad de supervisión de los estados nacionales se ha visto seriamente limitada bajo la creencia en la naturaleza auto-regulatoria de los mercados.
- La falta de regulación no sólo lleva a prácticas ilegítimas sino también a la tendencia a la sobre-especulación

Para Sen, por tanto, una de las causas importantes para entender la crisis tiene que ver con la sobreestimación de la bondad de los procesos de mercado, que a su vez, por reacción, produce luego un efecto contrario con la subsiguiente pérdida de confianza en los mercados financieros y en los negocios en general.

A partir de este diagnóstico de la crisis y de los antecedentes históricos señalados, Sen concluye que la situación actual no implica la necesidad de un “nuevo capitalismo”, sino una nueva comprensión de viejas ideas, como las de Smith<sup>2</sup>, muchas de las cuales, sostiene, han sido tristemente dejadas de lado en la economía contemporánea.

Ahora bien, es claro que la contraposición seniana entre “nuevo capitalismo” y elección pragmática de instituciones y valores, se deriva de sus desarrollos teóricos basados en el *Capability Approach*. Recordemos que esta propuesta nace a partir de las preocupaciones del economista del bienestar por superar las limitaciones de los análisis puramente utilitaristas en la evaluación de estadios sociales, y trascender las fronteras de la noción de racionalidad típica de la teoría económica convencional.

Así, según este enfoque, la evaluación de estados sociales no puede basarse en una medida única y universal mediante la cual se obtenga una ordenación absolutamente

---

<sup>2</sup> Resulta interesante destacar que en este artículo Sen revalora también la figura de Pigou ante el resurgimiento actual del pensamiento de corte keynesiano.

consistente y completa, como sería el caso de la utilidad. Tampoco puede medirse de acuerdo a cantidades concretas de bienes (por ejemplo, la renta per cápita o los “bienes primarios” de Rawls) que las personas poseen sin considerar, a la vez, lo que ellas efectivamente pueden hacer con tales bienes. Asimismo resulta insuficiente considerar de manera absoluta el respeto de ciertos derechos y libertades formales, sin tener en cuenta al mismo tiempo los resultados para la vida de las personas concretas de tales derechos y libertades.

Sen sostiene que para superar las limitaciones de cada una de las propuestas anteriores, se necesita un cambio de perspectiva hacia la base informacional para la evaluación, de manera que lo que se considere relevante sea, por un lado, el conjunto de aquellas cosas que las personas efectivamente valoran y logran hacer o ser en su vida, a lo que denomina “funcionamientos” (*functionings*); y por el otro, el conjunto de funcionamientos entre los que las personas pueden elegir, o “capacidades” (*capabilities*).

Dada la amplitud teórica del enfoque de capacidades, Sen no solamente realizó importantes aportes a la economía del bienestar (que le valieron el Nobel en 1998), sino que también alumbró una manera diferente de entender el desarrollo económico como la expansión de las libertades reales de las personas (Sen, 2000), y incluso entró de lleno en el ámbito de las discusiones actuales sobre ética y filosofía política, especialmente en *La idea de justicia* (2011: 15).

En este libro, Sen sostiene que la noción de ‘justicia como equidad’ propia del planteo de John Rawls ha dominado la escena del pensamiento filosófico-político y la manera de tratar el tema de la justicia hasta nuestros días.<sup>3</sup> Este enfoque, afirma, hunde sus raíces en una importante tradición moderna occidental a la que denomina *institucionalismo trascendental* (2011: 37), en la que se encontrarían los contractualistas (Hobbes, Locke, Rousseau y Kant) y neocontractualistas como el propio Rawls.

Si bien esta tradición ha realizado numerosos aportes, Sen observa críticamente su preocupación casi exclusiva por el establecimiento de instituciones justas, dejando de lado el comportamiento concreto de las personas. El institucionalismo trascendental,

---

<sup>3</sup> En esta misma línea, y en un sentido amplio, Sen incluye a otros pensadores contemporáneos como Dworkin, Gauthier y Nozick. (2011: 40; 2010: 57, 59).



según este autor, se ocupa de buscar la 'naturaleza de lo justo' y no de hallar criterios para comparar situaciones concretas justas o injustas. Por ello, es una concepción de la justicia "basada en esquemas" (2011: 39).

Ahora bien, frente al institucionalismo trascendental, existe otra tradición moderna cuya característica consiste en proponer un enfoque 'comparatista'. Para Sen la distinción entre dos tradiciones y el análisis de sus diferencias, es fundamental para la comprensión de la noción de justicia, sin embargo, afirma, estas relaciones no han sido suficientemente tenidas en cuenta (2011: 37).

Entre los representantes del enfoque comparatista se pueden mencionar –entre otros– a Condorcet, Jeremy Bentham, Mary Wollstonecraft, Adam Smith, Karl Marx, John Stuart Mill, la teoría de la elección social de Arrow en la actualidad. En estos pensadores, subraya Sen, la cuestión de la justicia también se relaciona con la preocupación por las instituciones, pero de manera más insistente con el comportamiento real de las personas, las interacciones sociales, etc. Denomina entonces a esta propuesta: concepción de la justicia "basada en realizaciones" (2011: 39), en la cual incluye su propio trabajo.

En base a lo dicho hasta aquí, resulta fácil ver la correspondencia entre las dicotomías *institucionalismo trascendental/enfoque comparatista* en el razonamiento en torno a la justicia, por un lado; y aquellas de *nuevo capitalismo/elección pragmática de instituciones y valores* en el diagnóstico y propuestas sobre la crisis económica, por el otro. Esto nos muestra la manera seniana de razonar acerca de diversos problemas sobre la base del enfoque de capacidades. Podría decirse que, para ambos casos, Sen presenta su posición como una alternativa más "realista" y operativa que aquellas preocupadas por establecer un "ideal institucional" mediante procedimientos demasiado estrictos y reglas poco prácticas o directamente irrealizables.

No obstante, el enfoque de capacidades –y la teoría ética consecuente– ha tenido muchas críticas desde sus primeras presentaciones hasta *La idea de justicia*, siendo una de las más relevantes aquella que apunta, precisamente, al carácter realista y sus posibilidades prácticas concretas.

Entre estas críticas, como ha destacado Hernández (2006: 171-172), la más fuerte es aquella que se dirige a la indeterminación de la teoría, ya que al insistir en el pluralismo informacional sobre el que se deben asentar las nociones de funcionamientos y capacidades, sumado al carácter de ordenamiento parcial propio de la propuesta, se cae en la paradoja de dejar indeterminado el contenido de tales conceptos. Dicho de otra manera, como Sen nunca definió, *ex profeso*, una lista de capacidades que los hombres deberían poseer para juzgar, a partir de allí, su posición en términos de justicia, y ha sostenido en diversas oportunidades que tales definiciones deben darse según casos concretos y mediante escrutinio público, se caería en un formalismo de la noción de capacidades y con ella, de las de libertad y justicia.<sup>4</sup>

Crespo también somete a examen la idea de justicia seniana, caracterizando su enfoque en general como: “una aproximación comparativa, pragmática, que trata de remediar las injusticias y decidir lo mejor posible en los casos reales mediante la escucha abierta a las diversas opiniones en una discusión pública. Sen aboga por una razón práctica, cuyo aparente consensualismo quedaría algo mitigado por una noción de “objetividad posicional”, que es *person-invariant but position-relative*” (2011: 27). De esta manera, subraya las tensiones intrínsecas de la propuesta seniana entre pragmatismo y objetividad, lo que conduce a una “situación paralizante”: no es posible decir qué capacidades se deberían tener ni tampoco establecer su ordenamiento jerárquico.<sup>5</sup>

Así, Crespo ve un avance interesante en la posición liberal seniana al tratar de superar el criterio único del respeto a derechos y libertades formales e introducir en el análisis a la razón práctica, de modo que apunta a trascender las teorías racionalistas de la justicia. Pero al mismo tiempo, es consciente de los problemas que se le presentan al no comprometerse con una noción de bien, puesto que la libertad terminaría ocupando nuevamente el lugar predominante (2011: 29).

---

<sup>4</sup> Es cierto, como reconoce Hernández, (2006: 175 y ss), que Sen ha dejado respuestas posibles para contrarrestar el problema de la indeterminación, como son: recurrir a cierto contextualismo, utilizar principios adicionales o árbitros, establecer listas de condiciones y variables mínimas o el recurso a la deliberación pública; pero tales respuestas no modifican, creemos, la problemática estructural de la indeterminación de la propuesta seniana y sus consecuencias tanto teóricas como prácticas.

<sup>5</sup> Por otra parte, según Crespo, al dedicarse a la cuestión de los derechos humanos, Sen afirma que éstos son previos a la legislación y universales, de manera que aparece otra tensión, ahora entre razón práctica abierta y principios de derechos universales. (2011: 28-29).

Creemos que el esfuerzo seniano resulta sumamente valioso al establecer los límites últimos dentro de los que puede moverse una teoría liberal de la justicia. En efecto, Sen afirma que su enfoque hunde sus raíces en tradiciones *modernas* del pensamiento filosófico, y aunque precisamente desde estas tradiciones resulte difícil catalogarlo<sup>6</sup>, podríamos caracterizarlo a la manera de Alice O’Keeffe como un “liberalismo de izquierda” (Crespo, 2011: 27), resumiendo en un epíteto todas las tensiones ya mencionadas. Tensiones que, insistimos, nacen con los dualismos típicamente modernos que se mantienen en las discusiones contemporáneas.

En efecto, tanto el individualismo como la ética kantiana son dos elementos fundamentales para entender al liberalismo, en cualquiera de sus versiones, y Sen parece, en cierto modo, querer luchar contra las consecuencias de estos elementos constitutivos de su propia postura. De ahí las tensiones y paradojas que hemos señalado.<sup>7</sup> Sirvan como observaciones complementarias estos dos comentarios: 1) Sen utiliza de manera equivalente los términos individuo y persona, 2) como ha indicado Crespo, la palabra “virtud” no aparece ni una vez en *La idea de justicia*, y como bien se pregunta este autor, “Si la justicia no es una virtud, ¿qué es?” (2011: 30).

## **BERNARDO KLIKSBERG Y LA NECESIDAD DE LA ÉTICA**

En *Escándalos éticos* (2011), de manera análoga a Sen, Kliksberg recuerda la necesidad de valores éticos diversos a la búsqueda del interés personal para el correcto funcionamiento del mercado con Adam Smith<sup>8</sup>. Es más, afirma que en las causas de la crisis económica de 2008 hay que mencionar “vacíos éticos profundos”, entre los que destaca:

---

<sup>6</sup> Por ejemplo, Esperanza Guizán dice: “¿Es Sen realmente utilitarista, consecuencialista o más bien un ético del bienestar que trata de reconciliar sus principios con las demandas de las éticas de los derechos?” (1995: 281-282).

<sup>7</sup> “Aun cuando este libro se refiere principalmente al segundo enfoque [...] buena parte de él está inspirado por la tesis kantiana fundamental, tal como ha sido formulada por Christine Korsgaard: «Traer la razón al mundo es la tarea de la moralidad y no de la metafísica, así como la labor y la esperanza de la humanidad».” (Sen, 2011: 21).

<sup>8</sup> Incluso utiliza la misma cita que Sen y remite a su texto en co-autoría denominado *Primero la Gente* (2010: 309).

1. Acciones empresarias en contra de la noción de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), con énfasis exclusivo en la maximización de rendimientos a corto plazo.
2. El sistema de incentivos para los altos ejecutivos de las grandes empresas, centrados en fuertes remuneraciones en un horizonte cortoplacista.
3. El “dogmatismo ideológico” sobre los beneficios de la desregulación de los mercados, particularmente de los mercados financieros de alto riesgo (2011: 19-20).<sup>9</sup>

Es interesante notar que para Kliksberg este tipo de acciones no sólo resulta negativa tanto desde una perspectiva moral, como para un análisis pragmático; puesto que implica una pérdida de la “noción de realidad” por parte de los empresarios (2011: 30). Este tipo de problemáticas pone sobre la palestra cuestiones filosóficas de tal peso específico, que obligan a la reflexión y a la búsqueda de soluciones de manera urgente.<sup>10</sup>

Como es bien sabido, una de las nociones-propuestas más destacadas por Kliksberg para encarar el problema de la actuación de las empresas en la sociedad, consiste en la Responsabilidad Social Empresarial.

Oponiéndose a la concepción de Milton Friedman sobre el “aislamiento social” de la empresa privada, sostiene que ésta:

“... tiene que responder a sus dueños. Pero, junto a ellos, a un conjunto muy amplio de actores sociales que hacen posible su misma operatoria, y cuyo concurso necesita para poder ser exitosa. Son *involucrados* [*stakeholders*] porque las decisiones de la empresa los afectan directa o indirectamente.” (2011: 36-37)

Esta manera, Kliksberg incluye dentro de la noción de RSE los siguientes aspectos:

- Políticas de personal respetuosas de los derechos y posibilidades de desarrollo de los individuos

---

<sup>9</sup> En *Primero la gente*, hace un diagnóstico similar identificando “fallas éticas” donde incluye además los sesgos de las agencias calificadoras de riesgo (2010: 309-313).

<sup>10</sup> “El New York Times (22/2/09) va más allá. Pregunta: “¿Deben los ejecutivos retener sus lujosos paquetes de remuneraciones cuando las ganancias que generaron sus compensaciones se han esfumado?” y agrega “al profundizarse la crisis financiera, lo que podría haber sido una cuestión filosófica es ahora el tópico del día.” (2011: 31)

- Ofrecimiento de productos confiables, saludables y a precios razonables
- Políticas de protección medioambiental
- Compromiso con la comunidad en las temáticas de interés social
- Coherencia en la aplicación de los códigos de ética

Ahora bien, consciente de las dificultades para llevar esto a la práctica, subraya el rol clave de la educación (2011: 45).

Así, por una parte, se ocupa de criticar el tipo de formación recibida por muchos responsables de grandes compañías (recordando los casos Enron, Madoff y Stanford) quienes, sostiene, siendo graduados de los mejores MBA del mundo, y teniendo amplios conocimientos técnicos, mostraron, sin embargo, grandes déficit en la problematización ética acerca de la utilización del instrumental disponible. A partir de lo cual concluye: "... si predomina la racionalidad puramente tecnocrática sobre la ética, los resultados pueden ser muy lesivos para la sociedad." (2011: 45). Y en apoyo a su planteo recoge declaraciones por demás elocuentes, algunas de las cuales nos permitimos citar a continuación:

"Un egresado de un MBA prestigioso explica: "En un año entero de formación nunca oí hablar de ética. Y eso que veníamos de la crisis de las puntocom. Todo se objetiviza sin añadir una capa de valores debajo. Nadie te dice qué está bien o qué está mal". Agrega: "Es como una burbuja, pierdes el sentido de la realidad. Muchos alumnos sólo quieren conseguir más y más cosas." Khurana y Nohria, plantean: "No hemos sabido incorporar aspectos morales y sociales a nuestros cursos. Los líderes del futuro estudiarán filosofía e historia para no equivocarse."." (2011: 46)<sup>11</sup>.

Dos puntos importantes a destacar de esta cita, que si bien ya se han mencionado, aquí se refuerzan de manera significativa: en primer lugar, la preocupación por la ausencia de discusiones éticas en las carreras universitarias relativas a la gestión (lo cual seguramente podría replicarse para otras áreas de formación práctica); y, en segundo

---

<sup>11</sup> En *Primero la gente*, encontramos la siguiente cita: "Khurana de Harvard Business School, advierte que "una suerte de fundamentalismo de Mercado tomó posesión de la educación empresarial. La nueva lógica de la primacía del accionista absolvió a la gerencia de cualquier responsabilidad por cualquier área; diferente de los resultados financieros." (2010: 319)

lugar, la idea de que la instrucción así entendida genera una “pérdida del sentido de la realidad”.<sup>12</sup>

La perspectiva de Kliksberg acerca de la necesidad de retomar los planteos éticos en economía tiene gran impacto por la cantidad y calidad de información que en cada uno de sus libros aporta sobre situaciones de pobreza, discriminación, exclusión, etc.; por el enfoque propositivo acerca de líneas de acción concreta para paliar los problemas que reconoce (como mencionamos, sus ideas acerca de la RSE, la gerencia social, los programas de voluntariado, etc.).<sup>13</sup> No obstante, no se adentra en discusiones de tipo teóricas respecto a la ética en sí, su fundamento, alcance, impacto en la teoría económica, etc.; lo cual, creemos, es una limitante para su proyecto. En este sentido, el enfoque seniano de las capacidades ha sido más explícito y consistente.

Allende lo anterior, cabe señalar que en el capítulo 13 de *Primero la Gente*, al que Kliksberg separa del resto de la obra bajo el acápite “Una reflexión adicional”; el autor se enfoca en el aporte de las religiones –en particular de las religiones judía y católica– a la hora de enfrentar los problemas económicos actuales. Nos parece que aquí podemos encontrar algunos de los elementos filosófico-antropológicos más importantes de la postura de Kliksberg que, si bien no se presentan a la manera seniana, pueden, en algunos casos, ir más allá de las críticas que hemos realizado al enfoque de las capacidades; razón por la cual nos detendremos un momento en su análisis.

---

<sup>12</sup> A propósito, resulta muy significativa la siguiente anécdota recogida por Kliksberg: “Pocos años antes cuando las quiebras de Enron, World Com, y otras cuando el Congreso Americano comenzó a interpelar a los responsables, se alzó la voz del Profesor Emérito de George Washington University, Amittai Etzioni que lo exhortó desde el Washington Post “Llamen a declarar a los Decanos de los Master en gerencia”. Mostró encuestas, algunas señalaban que el perfil ético de los estudiante de dichos Master era peor cuando se graduaban que cuando ingresaban.” (2011: 253).

“El gran tema planteado es: la gerencia es un recurso fundamental para la economía y la sociedad. Es muy loable y utilísima la tarea que desarrollan las escuelas que forman gerentes al más alto nivel tecnológico, pero las evidencias indican que no había al mismo tiempo una problematización de los dilemas, y valores éticos en juego. Esa educación de excelencia en lo técnico, tenía un talón de Aquiles en lo ético. No preparaba a los estudiantes para cuando tuvieran que enfrentar situaciones éticas conflictivas. De hecho, al no darle relevancia a la ética, la desvalorizaba en su percepción.” 254

<sup>13</sup> Precisamente mientras se escriben estas líneas llega nuestras manos un ejemplar del libro *¿Cómo enfrentar la pobreza y la desigualdad? Una perspectiva internacional*, editado por el Ministerio de Educación de la Nación y la UNESCO.

En primer lugar, Kliksberg constata la importancia concreta de las religiones en cuanto movilizan a millones de personas en el mundo para llevar a cabo acciones en pos de la promoción de la solidaridad y el compromiso por la ayuda mutua (2010: 328). Por esto, dice, “Los valores espirituales son un componente esencial del capital social de una sociedad, y al mismo tiempo un fin en sí mismo.” (2010: 330). En segundo lugar, expone algunas de las nociones morales y socioeconómicas más relevantes implicadas en la *Torah* y la *Doctrina Social de la Iglesia* (DSI), las que presentaremos esquemáticamente a continuación.

En cuanto a la primera, destaca los siguientes puntos (2010: 331-335):

1. La responsabilidad del uno por el otro: aquí se sustenta una noción clave para Kliksberg, según la cual la solidaridad no una opción sino un mandato.
2. El deber de erradicar la pobreza.
3. La preservación de la dignidad de todo ser humano ante situaciones de pobreza.
4. El llamado a evitar las grandes desigualdades de acuerdo a la relatividad del concepto de propiedad que introduce la noción de *creación*.
5. La obligación de la organización social para combatir la pobreza y abrir oportunidades.
6. El voluntariado como una obligación ética.

Por su parte, de la DSI rescata los siguientes aspectos (2010: 336-341):

1. La economía no es un fin en sí misma sino que debe estar al servicio de los seres humanos.
2. La necesidad de aplicar en el ámbito de la economía los principios morales rectores, entre los que destaca la solidaridad, la misericordia y el amor.
3. La denuncia del Magisterio social sobre la existencia de graves riesgos en el funcionamiento actual de la economía mundial, como las fuertes desigualdades entre norte y sur, la financiarización de la economía, el reduccionismo antropológico y la idealización del mercado.
4. El llamado al establecimiento de normas éticas a nivel global.
5. La defensa de los derechos económicos y sociales básicos mediante el compromiso de todos los actores sociales (sector público, empresariado, sociedad civil).

## 6. La prioridad hacia los pobres.

Resumiendo los principales aportes de las religiones en las problemáticas socioeconómicas más acuciantes de la actualidad, Kliksberg destaca que una vivencia religiosa integral liga necesariamente una determinada manera de concebir la realidad con la acción en pos de la ayuda al otro, es decir, se promueve la correspondencia entre teoría y praxis. De hecho, afirma, muchos sectores estrechamente vinculados a las religiones se han convertido en “abogados de la causa de los pobres” (2010: 342) apoyados en una concepción muy clara acerca de la dignidad de los seres humanos y la consecuente subordinación de la propiedad y utilización de los recursos materiales (2010: 343-344).

De esta manera, la posición de Kliksberg frente a la importancia de las religiones puede ilustrarse mediante la siguiente cita:

“... la visión social de las religiones plantea que es necesario recuperar en lo cotidiano los valores éticos que dan sentido a la vida personal, familiar, y a la historia. Dichos valores no son una imposición, se hallan en la naturaleza de la criatura humana, y su promoción es la que permite a los seres humanos alcanzar la armonía interior, y la plenitud. Entre ellos se hallan el amor, la solidaridad, la justicia, la rectitud, la superación de las discriminaciones de etnia, género, color, y de otra índole, el respeto a los ancianos, la protección de los niños, el fortalecimiento de la familia, la eliminación de la corrupción, la integridad, la autenticidad, la verdad, la humildad. Su ejercicio es relacional, y pueden llevar a lo que Martín Buber llamaba «Encuentro entre un yo y un tú», que son los espacios donde la plenitud parece hallarse cercana.” (2010: 343)

En base a lo anterior, podemos decir que el enfoque de Kliksberg en torno a la relación entre ética y economía consiste en un elocuente y persuasivo llamado a la acción, particularmente dirigido a líderes empresarios y a los formadores de esos líderes, utilizando una contundente base empírica para describir los problemas económicos, sociales y políticos que sufren millones de personas concretas en el mundo hoy en día. Esto de por sí puede verse como un avance en relación con la situación de “inmovilismo” a la que, como dijimos en el apartado anterior, es susceptible de caer el



enfoque de las capacidades seniano. No obstante, al no abordar *in extenso* la cuestión de la justificación teórica de los principios a partir de los cuáles se pide constantemente “más ética” para lograr “más desarrollo”, el planteo de Kliksberg puede llegar a perder su impulso y/o calificarse de arbitrario o sentimentalista.

A pesar de ello, consideramos que la apelación de Kliksberg a la tradición religiosa judeo-cristina brinda elementos importantes para la fundamentación de su posición que bien podrían ayudar a superar las dicotomías modernas implícitas en muchos de los enfoques ético-económicos actuales (incluido el de Sen), de modo tal que se podrían obtener interesantes avances tanto teóricos como prácticos. Dicho de otra manera, nos parece loable que este autor introduzca elementos filosóficos y teológicos como los que mencionamos, sin embargo, creemos que la fecundidad de estos elementos para expandir las posibilidades de la ciencia económica no ha sido suficientemente explorada.

## **STEFANO ZAMAGNI Y LA *ECONOMÍA CIVIL***

Si bien en nuestro país la obra del economista italiano Stefano Zamagni es mucho menos conocida que la de los dos autores previamente tratados, es digna de considerar puesto que se también se ocupa de la relación entre ética y economía, con sus derivaciones en el campo de la actividad empresarial, pero partiendo de la recuperación de la tradición de la *Economía Civil*.<sup>14</sup>

Al ocuparse de la crisis del 2008, Zamagni sostiene que, a diferencia de otras, esta es una crisis de naturaleza *entrópica*, i.e., una crisis en la cual el sistema colapsa por implosión sin que llegue a ser modificado (2012: 276). Y su causa última debe buscarse en “la crisis de sentido” que afecta a la sociedad occidental desde el comienzo de la globalización (2012: 277).

---

<sup>14</sup> La expresión *Economía Civil*, recuerda Zamagni, se utiliza por primera vez en 1753 en la Universidad de Nápoles con la primera cátedra de economía del mundo dictada por Antonio Genovesi (2012: 38).

Esta crisis de sentido se manifiesta para Zamagni en una triple separación (2012: 278 y ss.) entre:

- Esfera económica y esfera social: basada en la idea de que el ámbito de lo económico está guiado exclusivamente por la búsqueda de beneficio, mientras que lo social es el ámbito propio de la redistribución (por solidaridad o compasión) pública o privada.
- Trabajo y creación de riqueza: generada por la financiarización de la economía y la idea de que, mediante la especulación financiera se puede crear más riqueza y de manera más inmediata en el horizonte temporal que mediante la actividad laboral. En este sentido, como vimos había reconocido Kliksberg, Zamagni también apunta a la difusión en los centros educativos de un *ethos* de las finanzas sumamente perjudicial.
- Mercado y democracia: las tradicionales ideas acerca de la eficiencia de los mercados en las sociedades multiculturales contemporáneas requiere un fortalecimiento de la democracia para que los actores lleguen a poseer y utilizar el conocimiento necesario para tomar sus decisiones. No obstante, la influencia del mercado ha ido creciendo a la par que las democracias se han debilitado. Esto, a su vez, refuerza la idea de que el mercado debe ser una zona de neutralidad ética e incentiva conductas de búsqueda de beneficios cortoplacistas contrarias a la mirada de largo plazo de la democracia.

Este diagnóstico de la crisis –que apenas esbozamos– nos sirve para mostrar que la postura de Zamagni aboga por una profunda reformulación de la manera de entender la economía, tanto teórica como práctica, y sus relaciones con la ética y la política. Esto nos permite, a su vez, tener un primer acercamiento a sus posiciones más relevantes para nuestro tema.

Así, primeramente, nos interesa destacar que Zamagni se separara de muchos autores para los que las problemáticas éticas se encuentran “al comienzo y al final del proceso científico, pero no durante su desarrollo” (2012: 23), lo que, en el caso particular de la economía, obliga a una fuerte crítica de las teorías convencionales y, consecuentemente, una revisión metodológica profunda. En efecto, sostiene que:

“las teorías económicas no son nunca instrumentos neutrales de conocimiento y explicación del comportamiento humano, pues siempre inducen, de un modo u otro, cambios en el comportamiento. Es decir, no transmiten sólo los resultados de experimentos o simulaciones; son también, en mayor o menor medida, instrumentos para cambiar el carácter de los hombres.” (2012: 142)

Esta perspectiva, por tanto, requiere abandonar la estrategia habitualmente utilizada por la economía contemporánea que considera los fines de los individuos como subjetivos – luego, fuera del ámbito de la discusión económica–, para centrarse en la objetividad de los condicionantes de las acciones mediante la racionalidad instrumental (2012: 133).

Una de las implicancias más importantes de esta enérgica oposición al predominio de una epistemología positivista en economía, consiste en su reformulación de la concepción del mercado.

Para Zamagni, la teoría económica convencional entiende al mercado como un lugar ideal en el que los individuos actúan movidos sólo por su propio interés (*self-interest*), sin importar si éste es egoísta o aparentemente altruista.” (2012: 28) Es decir, se asienta en el principio del individualismo axiológico. De aquí que el único valor aceptado como criterio de las acciones de tales individuos sea la eficiencia. Quienes defienden esta perspectiva, subraya el autor, no niegan la presencia de otros valores (libertad, honestidad, confianza) que aseguran el funcionamiento del mercado, pero los conciben como un dato, es decir, como elementos preexistentes sobre los que la economía no debería ocuparse, por ser ésta tarea del Estado o la sociedad civil (2012: 29).

Este “modelo dicotómico” ha generado en la práctica que el crecimiento económico a nivel agregado habitualmente no se vea reflejado en el *progreso civil* de las personas, entendiendo por progreso civil un aumento concreto en sus capacidades de autorrealización (2012: 34-35), retomando, en cierto modo, la lección de Amartya Sen (Zamagni, 2012: 141).

Ante este problema, el autor afirma que la ruptura de este paradigma no se dará hasta tanto el mercado se encuentre conformado por personas que comprendan la actividad económica dentro de un marco valorativo más amplio que el del interés individual, es decir, un horizonte a partir del cual el comportamiento económico reconozca el principio de *reciprocidad*.

A diferencia de la lógica del intercambio de equivalentes, dice Zamagni: "... el aspecto esencial de la reciprocidad es que las transferencias que genera son indisociables de las relaciones humanas; el objeto de la transacción no se puede separar de las personas que la realizan, de manera que el intercambio deja de ser anónimo e impersonal." (2012: 38) Y más adelante afirma: "... la idea central es ésta: en sí mismo, el hombre no es sólo o fundamentalmente individualista, como pretende el individualismo axiológico; o sólo *socializador*, como pretende el holismo sociológico, sino que tiende a desarrollar las propensiones que más se incentiven en el contexto social en el que tiene que actuar." (2012: 39)

Este aporte resulta de suma importancia en cuanto intenta ir más allá de uno de los dualismos característicos de la modernidad: la oposición entre el individuo y la sociedad. Oposición que se manifiesta, en las tradiciones de pensamiento liberal y marxista (2012: 43). Siendo en última instancia dos caras de una misma moneda, para este autor dichas tradiciones pierden de vista el aspecto de relacionalidad intrínseco a la estructura de la persona humana. Relacionalidad que remite a la reciprocidad antes mencionada y cuya consideración económica da lugar a la noción de "bien relacional" (2012: 61).

Una de las derivaciones en el ámbito de la actividad empresarial que nos interesa destacar dentro del enfoque de Zamagni consiste en su tratamiento de la RSE.

En principio, el autor constata que no existe una definición unánimemente aceptada de RSE al tiempo que reconoce las fuertes críticas que esta noción ha recibido. No obstante, entiende que tales críticas están sustentadas en la idea de Friedman –ya señalada por Kliksberg– según la cual la única responsabilidad social de la empresa es la de lograr maximizar el rendimiento de los accionistas (2012: 179-180). Ahora bien, razona Zamagni, esta tesis a su vez se apoya en una comprensión del mercado como lugar de interacción de individuos autointeresados en el que "existen límites cognitivos objetivos que impiden que la empresa conozca el auténtico interés de las distintas clases de portadores de interés [*stakeholders*]." (2012: 182).

Esta línea argumentativa resulta particularmente interesante porque muestra las consecuencias, por demás significativas, de la aceptación de un principio de filosófico-metafísico (el individualismo) que conlleva, por una parte, una determinada manera de entender las capacidades cognoscitivas humanas (con sus derivaciones epistemológicas), así como también una determinada concepción ético-normativa, por la otra. Las teorías económicas liberales ilustran lo que venimos diciendo.

Teniendo en cuenta lo anterior, Zamagni reconoce en los debates actuales sobre RSE la apelación a cuatro visiones acerca de la ética:

1. De las intenciones: cuyo criterio se basa en la concordancia entre conciencia y ley, dejando de lado los efectos inducidos e indirectos de las acciones individuales. En esta perspectiva, afirma, suelen apoyarse los críticos de la RSE.
2. Del interés propio ilustrado: como versión del utilitarismo, considera al comportamiento ético exclusivamente desde su potencialidad en el incremento de la rentabilidad.
3. De la responsabilidad: sobre la que usualmente se asienta la noción de *stakeholder*, y tiene en cuenta la responsabilidad ante las consecuencias previsibles (Weber) o posibles (Jonas) de las acciones. Así, desde esta concepción, el objetivo fundamental de la RSE consistiría en armonizar los intereses de los *stakeholder*, utilizando como modelo de justificación una perspectiva kantiana o rawlsiana del contrato social. No obstante, ambos modelos conllevan los inconvenientes propios del individualismo axiológico.
4. De las virtudes: dice Zamagni, "Para la ética de las virtudes, la posibilidad de ejecutar las normas depende en primer lugar de la constitución moral de las personas, es decir, de sus motivaciones internas, antes que de sistemas coercitivos exógenos." (2012: 197)

Esta última perspectiva, sostiene el autor, tiene la ventaja de ir más allá del dualismo *interés personal/interés por los otros*, al reconocer que la vida virtuosa es buena para uno y para los otros, lo que permite reintroducir en economía la categoría de *bien común*. El bien común, afirma "es el bien del estar en común, es decir, el bien de estar dentro de una estructura de acción común, precisamente lo que es una empresa." (2012: 198). De esta manera, la ética de las virtudes implica abandonar la identificación

del *bien de la persona* con el *interés del individuo*, lo que posibilita concebir lo *común* como un aspecto constitutivo de hombre en sociedad; y esto, a su vez, exige un ampliación de los horizontes explicativos y normativos de la ciencia económica.

Ahora bien, como dijimos, la utilización de estas categorías de análisis en economía (dentro de las cuales podríamos incluir también la de *gratuidad*) supone una reconfiguración de los presupuestos antropológicos de las teorías económicas convencionales, de los cuales no siempre se está consciente.

## A MODO DE REFLEXIÓN FINAL

Después de todo lo expuesto, creemos que tanto el funcionamiento concreto de la economía global como los enfoques teóricos de los autores que nos ocuparon en este trabajo, nos instan a pensar seriamente sobre la relación entre ética, economía y actividad empresarial.

Ciertamente la temática ni es nueva ni es fácil de encarar, pero esto, creemos, no nos autoriza a menguar esfuerzos, sino todo lo contrario. La crisis económico-financiera de 2008, cuyas consecuencias difícilmente puedan calcularse, pone una vez más de manifiesto la urgencia de replantearnos, como humanidad, el sentido de la teoría y la práctica económicas.

Creemos que los aportes de Sen, Kliksberg y Zamagni (entre, por supuesto, muchos otros pensadores preocupados por estas cuestiones), con sus posibilidades y límites, enseñan que la economía, en todas sus ramas, necesita entrar en diálogo con otros campos de la cultura para dar respuesta a las demandas más acuciantes de las sociedades contemporáneas. Y para ello es imprescindible plantear-se y plantear-nos cuestiones que van mucho más allá de lo “estrictamente económico” y que, como toda gran cuestión humana, hunden sus raíces en el terreno de los fundamentos filosóficos y teológicos. Por ello nos parece importante destacar el recurso de estos autores a la historia de las ideas para, a partir de allí, iluminar sus propias posiciones con aportes de las diversas tradiciones de pensamiento. No obstante, resulta imperioso advertir, esto requiere un ejercicio de cultivo de las humanidades en general, y de la filosofía en particular, que, como aquí se ha mencionado y como constata con pesar Marta Nussbaum en *Sin fines de lucro* (2010), las instituciones educativas en el mundo tienen a menospreciar, reforzándose así el círculo vicioso que amenaza la dignidad de la persona humana en su integridad.

Para concluir este trabajo, con la intención de continuar en la labor reflexiva que la realidad nos impone, sirvan las siguientes palabras de Amartya Sen:

“La filosofía puede producir y produce una obra extraordinariamente interesante e importante sobre una variedad de temas que no tienen nada que ver con las privaciones, iniquidades y servidumbres de las vidas humanas. Así es porque así debe

ser, y hay mucho que celebrar en la expansión y consolidación del horizonte de nuestro entendimiento en todos los campos de la curiosidad humana. Sin embargo, la filosofía también puede jugar un papel en aportar más disciplina y mayor alcance a las reflexiones sobre los valores y las prioridades tanto como sobre las frustraciones, opresiones y humillaciones que los seres humanos sufren a lo largo y ancho del planeta.” (2011: 446).



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Crespo, Ricardo F.; “Las tensiones de la idea de la justicia de Amartya Sen” en *Revista Cultura Económica*, XXIX, N° 81/82, pp. 27-30, 2011.
- Guisán, Esperanza; *Introducción a la ética*, Cátedra, Barcelona, 1995.
- Hernández, Andrés; *La teoría ética de Amartya Sen*, Siglo del Hombre Editores-Universidad de los Andes, Bogotá, 2006.
- Kliksberg, Bernardo; *Escándalos éticos*, 2da edición, Buenos Aires, Temas, 2011.
- Nussbaum, Martha; *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*, Katz, Buenos Aires, 2010.
- Sen, Amartya; *Sobre ética y economía*, Alianza editorial, Madrid, 1999.
- Sen, Amartya; *Desarrollo y libertad*, Planeta, Barcelona, 2000.
- Sen, Amartya; “Capitalism beyond the crisis”, *The New York Review of Books*, March 26 [February 25], on-line: <http://www.nybooks.com/articles/archives/2009/mar/26/capitalism-beyond-the-crisis/>, 2009.
- Sen, Amartya; “Adam Smith and the contemporary world”, *Erasmus Journal for Philosophy and Economics*, Volume 3, Issue 1, pp. 50-67, on-line: <http://ejpe.org/pdf/3-1-art-3.pdf>, 2010.
- Sen, Amartya; *La idea de Justicia*, Taurus, Buenos Aires, 2011.
- Sen, A. y Kliksberg, B.; *Primero la gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*, 7ma edición actualizada, Temas, 2010.
- Zamagni, Stefano; *Por una economía del bien común*, Ciudad Nueva, Madrid, 2012.